



## Oficina de Representación en Aguascalientes

Nombre del área que clasifica: Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

- I. Identificación del documento que se labora, versión pública: Aviso de conclusión de actividades de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales cuya identificación es: 01/BT-0149/06/25
- II. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman: La información correspondiente a Domicilio particular, Teléfono particular, QR por considerarse información confidencial. Páginas 1,2
- III. Fundamento Legal indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción [es], párrafo [s], con base en los cuales, se sustenta en la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivarán la misma:

Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables con fundamento en el artículo 113, fracción I de la LFTAIP y 115 de la LGTAIP.

- IV. Firma del titular del área

  
Biol. Luis Felipe Ruvalcaba Arellano

- V. Fecha, numero e hipervinculo al acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

*ACTA\_13\_2025\_SIPOT\_2T\_2025\_ART 65\_FXXV en la sesión celebrada el 11 de julio de 2025*

*Disponible para su consulta en:*

*[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA\\_13\\_2025\\_sipot\\_2T\\_2025.ART\\_65\\_FXXV.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_13_2025_sipot_2T_2025.ART_65_FXXV.pdf)*





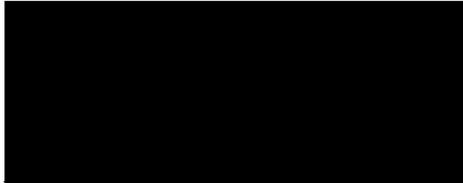
## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Bitácora: 01/BT-0149/06/25

Oficio N°: 02-209/25

**Asunto:** Aviso de conclusión de actividades de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales  
Aguascalientes, Aguascalientes, a 19 de junio de 2025

**MARTA ELENA GUTIÉRREZ ROMO**



Visto el estado que guarda el expediente instaurado relativo al trámite: Aviso de conclusión de actividades de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, para el establecimiento denominado Maderas del Tropicó, ingresado en esta Unidad Administrativa el 17 de Junio de 2025.

Al respecto, me permito informarle lo siguiente:

Con el aviso de conclusión de actividades del centro ubicado en Avenida Constitución No. 417, Colonia La Escalera, C.P. 20922, Jesús María, Aguascalientes, con giro de Almacén e inscrito en el Registro Forestal Nacional con los datos siguientes: Lib. AGS T-TI Vol. 3 Núm. 12 Año 09, se hace de su conocimiento que se tiene por recibido el aviso de mérito y a partir de esta fecha queda asentada en el Registro la conclusión de operaciones del mismo, dejando sin efecto el código de identificación T-01-005-MAR-001/09, asignado mediante oficio 02-811/09 de fecha 10 de Noviembre de 2009. Lo anterior con fundamento en el artículo 133 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, así como el artículo primero, inciso d), fracción I, y artículo segundo del Acuerdo por el que se delegan a favor de los Titulares de las Oficinas de Representación y en el Titular de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico, así como el artículo primero, inciso d), fracción I, y artículo segundo del Acuerdo por el que se delegan a favor de los Titulares de las Oficinas de Representación y en el Titular de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico, ambos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la facultad para atender y gestionar los asuntos que se señalan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

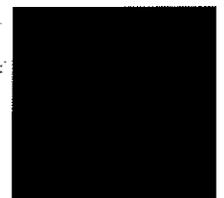
Atentamente  
**EL TITULAR**

Biol. Luis Felipe Ruvalcaba Arellano



2025

La Mujer Indígena





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Bitácora: 01/BT-0149/06/25

Oficio N°: 02-209/25

**Asunto:** Aviso de conclusión de actividades de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales

Aguascalientes, Aguascalientes, a 19 de junio de 2025

**C.c.e.p.** Lic. Gloria Sandoval Salas. Titular de la Unidad Coordinadora de la Oficina de Representación y Gestión Territorial.-Para su conocimiento. Ciudad de México.  
Ing. Rafael Obregón Vitoria.- Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.-Para su conocimiento.  
Ing. María de Jesús Rodríguez López.- Oficina de Representación PROFEPA en el Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.  
Archivo.

LFVA/AGR

